

## REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 28 DE DICIEMBRE DE 2022. DECRETO ALCALDICIO Nº 1450 /. - (Sección "D")

## VISTOS:

El Decreto Alcaldicio Nº 1148, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2022.

El Decreto Alcaldicio Nº 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

La Modificación Presupuestaria N° 79 /2022 – Área Municipal, de fecha 21 de diciembre de 2022, por ingreso de recursos año 2022 para empresas externalizadas del servicio de aseo comunal oficio 1146/2022 resolución n°3 de fecha 09 de febrero de 2022, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión extraordinaria N° 37 de fecha 28 de diciembre de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley  $N^o$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

### DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 79 /2022 – Área Municipal, de fecha 21 de diciembre de 2022, por ingreso de recursos año 2022 para empresas externalizadas del servicio de aseo comunal oficio 1146/2022 resolución n°3 de fecha 09 de febrero de 2022, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la Sesión extraordinaria N° 37 de fecha 28 de diciembre de 2022, según el siguiente detalle:

#### AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
115-05-03-002-999	OTRAS TRASNFERENCIAS	\$ 3,262,923	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 3,262,923	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	ALIMENTA	DICAMAN DE 6
	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
215-22-08-001	SERVICIO DE ASEO	\$ 3,262,923	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 3,262,923	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RENE VILLEGAS BARRIA ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

ANTECEDENTES.

MUNICIPAL

DISTRIBUCION DIGITAL:

CONTROL. - ARCHIVO.

SECPLAN - INFORMATICA.



# REPUBLICA DE CHILE IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

# VILLA TEHUELCHES, DICIEMBRE 21 DE 2022

A: DE: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

# MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 79 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

1 AUMENTO DE INGRESOS

A)

115-05-03-002-999 OTRAS TRASNFERENCIAS

\$ 3,262,923

2 AUMENTO DE GASTOS

A)

215-22-08-001

SERVICIO DE ASEO / PROGRAMA COMUNITARIO-

SERVICIO DE ASEO

\$ 3,262,923

### AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS  DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE\$
115-05-03-002-999	OTRAS TRASNFERENCIAS	\$ 3,262,923	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 3,262,923	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	ALBATATA	DIGHHAUSEA
	DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-22-08-001	SERVICIO DE ASEO	\$ 3,262,923	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 3,262,923	

## **OBSERVACIONES:**

SE REALIZA MODIFICACION POR INGRESO FONDOS RECURSOS AÑO 2022 PARA EMPRESAS EXTERNALIZADAS DEL SERVICIO DE ASEO COMUNAL OFICIO 1146/2022 RESOLUCION 3 DE FECHA 09-02-2022

> GOFERNANDO OJEDA GONZALEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA